

An aerial photograph of a desert landscape. A vibrant green oasis, consisting of numerous small trees and bushes, is situated in the lower half of the frame. A bright blue river flows through the center of the oasis. The surrounding desert floor is a textured, brownish-tan color, showing signs of erosion and sparse vegetation. In the upper left, two tall, thin structures, possibly wind turbines or solar towers, stand against the sky. The overall scene contrasts the lush green life of the oasis with the arid, barren desert environment.

BBVA



MONOGRÁFICOS SOSTENIBILIDAD

EL DESIERTO DE LAS **MIGRACIONES** **CLIMÁTICAS**

Nº8 / ENERO 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

➔ P.3

LA CARA OCULTA DE LAS MIGRACIONES CLIMÁTICAS

➔ P.8

LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

➔ P.19

JUSTICIA Y DEUDA CLIMÁTICA

➔ P.26

CONCLUSIONES FINALES

➔ P.39

INTRODUCCIÓN





El cambio climático ya está aquí.

Es una realidad. Lo estamos

sufriendo con el **aumento de las**

temperaturas, el incremento del

nivel del mar, las sequías y los incendios.

Este escenario de emergencia está causando

pérdidas humanas, medioambientales, de

especies, recursos, alimentarias y económicas.

Pero, sin duda, **uno de los mayores impactos**

-y más silenciados- son las migraciones

climáticas, un fenómeno cada vez más común

en los países que sufren las consecuencias más

extremas de la crisis del clima.

EL BANCO MUNDIAL ES CLARO Y PREDICE QUE 17 MILLONES HABITANTES DE AMÉRICA LATINA PODRÍAN CONVERTIRSE EN MIGRANTES CLIMÁTICOS PARA 2050 HUYENDO DE LA FALTA DE ALIMENTOS, LAS TEMPERATURAS EXTREMAS, TORMENTAS Y SEQUÍAS PROLONGADAS.

¿Qué son las migraciones climáticas? ¿Cuál es su origen? ¿A quiénes les afecta? Este análisis responderá estas cuestiones mostrando el trabajo de instituciones y organismos, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) –a través de **ACNUR**– en su lucha contra los desplazamientos por desastres a través de su papel en el **Grupo Temático Mundial de Protección. Visibilizar la migración forzada por el clima es un objetivo** que, como se describirá, comparte con la **Plataforma sobre Desplazamientos por Desastres (PDD)**, liderada por los Estados para implantar políticas y normativas ambiciosas. También es un fin para **‘Migraciones Climáticas’**, un proyecto pionero en España que impulsa ECODES con la colaboración de Ayuda en Acción y Entreculturas.

Los desastres naturales y las temperaturas extremas, como reflejan los datos publicados en el **‘Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno’**, fueron las principales causas de esta tendencia. Para describir estos impactos, nos detendremos en los países más afectados por los fenómenos climatológicos extremos: **desde Etiopía, pasando por la India o Pakistán hasta la ciudad de Zhengzhou en China.** En este país, **más de 6 millones de personas tuvieron que abandonar sus hogares en 2021.**

Un recorrido por las normativas, diversos estudios, el contexto geopolítico y testimonios de expertos nos acercarán a la situación actual y los progresos en el reconocimiento y **la protección jurídica de estas personas.**

La controversia del uso del término de ‘refugiados climáticos’, al tratarse mayoritariamente hasta ahora de migraciones internas, será otro de



los temas que se plantearán sobre una de las mayores consecuencias de este modelo de desarrollo insostenible que solo **en 2021 provocó el desplazamiento interno de 59 millones de personas, de las cuales más de 53 millones fueron como consecuencia de conflictos y cerca de 6 millones por desastres naturales.**


El Banco Mundial es claro y predice que **17 millones habitantes de América Latina podrían convertirse en migrantes climáticos para 2050** huyendo de la falta de alimentos, las temperaturas extremas, tormentas y sequías prolongadas. A ello hay que añadir 19 millones de personas en el norte de África y 86 en el África subsahariana, el continente que menos gases de efecto invernadero produce. Esta información es relevante porque las soluciones tienen que pasar por la **justicia climática**, con el respeto y la garantía de los derechos humanos.

ESTA GUÍA SERVIRÁ PARA
SEGUIR PROSPERANDO CON LA
SOSTENIBILIDAD Y CONVERTIR
EL SECTOR EMPRESARIAL EN
PROTAGONISTA DE UNA NUEVA
ECONOMÍA.

La contribución histórica del sur global al colapso climático es mínima si se compara con la del norte global, que ascendería a un 92%. Sin embargo, las secuelas más devastadoras las sufren estos países. El Niño en Perú, los incendios que amenazan las comunidades amazónicas de Chile o las inundaciones del noreste de Brasil lo evidencian. Para reducir los impactos, desde la **Organización Internacional para las Migraciones** insisten en la necesidad de acciones ambiciosas.

La infancia, con el primer marco político que se ha publicado para protegerla en este contexto, junto con la perspectiva de género, son otras de las caras que se mostrarán en **'El desierto de las migraciones climáticas'**.

Evitar el abandono de los hogares es uno de los desafíos de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (**FADEMUR**) **para evitar desplazamientos y migraciones rurales, que afectan principalmente a las mujeres**, como expondrá este estudio. En un contexto global donde cada vez hay más despoblación, ¿qué va a ocurrir en el campo si las cosechas trabajadas por generaciones ya no dan frutos ni cereales por las transformaciones del clima? ¿De qué van a vivir las personas que se ven obligadas a migrar? ¿Y qué pasa con esos pueblos? En esta búsqueda de soluciones, **el papel del sector público y privado ante las migraciones climáticas es esencial** porque, como afirma una investigación de **'Global and Planetary Change'**, "el cambio climático es más importante para las migraciones que los factores económicos y políticos en los países de origen".



CAPÍTULO 1

LA CARA OCULTA DE LAS MIGRACIONES CLIMÁTICAS

1 7 de diciembre de 2010. Sidi Bouzid, Túnez. Comienzan los levantamientos de la Primavera Árabe. Los movimientos que duraron hasta 2013 con efectos económicos, políticos y sociales en todos los continentes, se extendieron rápidamente en Libia, Yemen y Siria. Estos acontecimientos marcaron un antes y un después en las migraciones climáticas.

LOS DESPLAZADOS INTERNOS EN TODO EL MUNDO SUMABAN A FINAL DE 2021 UN TOTAL DE 59 MILLONES. DE ELLOS, MÁS DE 38 MILLONES SE PRODUJERON DURANTE ESE AÑO Y FUERON PROVOCADOS POR LOS CONFLICTOS Y LOS DESASTRES.

Por primera vez, una investigación científica promovida por el **Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, con sede en Austria**, confirmó el “vínculo causal entre cambio climático, conflicto y migración”. Los datos constataban que **los efectos extremos del clima, como la sequía, contribuyeron a los conflictos de la Primavera Árabe y a la guerra civil en 2011 y la migración en Siria.**

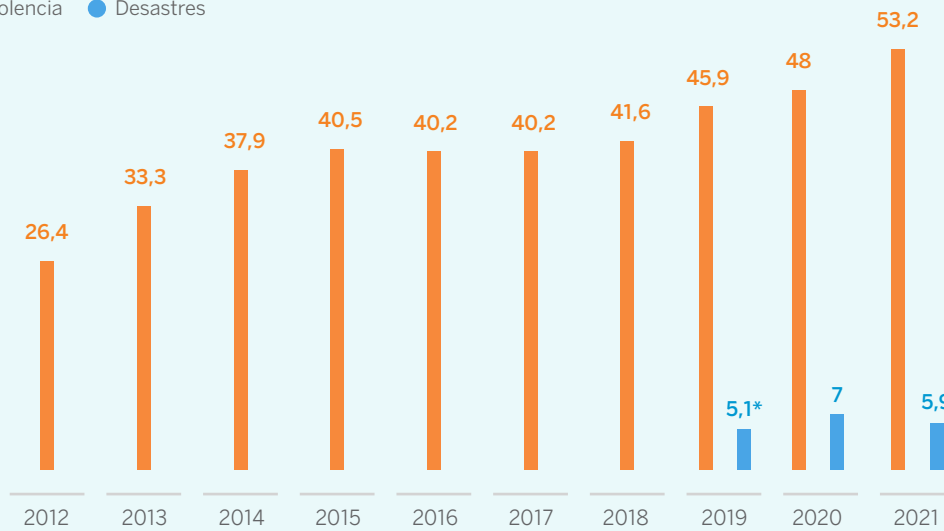
El patrón causal de cambio climático, conflicto y migración se repitió en el mismo periodo en el sur de Sudán o, como informa el Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC) en **‘Cuando la lluvia se convierte en polvo’**, en el sur de Irak, el norte de Malí y la República Centroafricana. Reforzar la acción por el clima en los lugares afectados por conflictos armados fue una de sus máximas reclamaciones en la cumbre de la COP26, celebrada en Glasgow. Desde la Cruz Roja alertan de que **“el cambio climático y los conflictos armados interactúan y terminan acentuando las necesidades humanitarias”.**

Los desplazados internos en todo el mundo sumaban a final de 2021 un total de 59 millones. De ellos, más de 38 millones se produjeron durante ese año y fueron provocados por los conflictos y los desastres.

Conflicto y desastres: Los diez países con el número más elevado de desplazados internos a finales de 2021.

(Millones)

● Conflicto y violencia ● Desastres



*Primer año en que se dispone de estos datos.

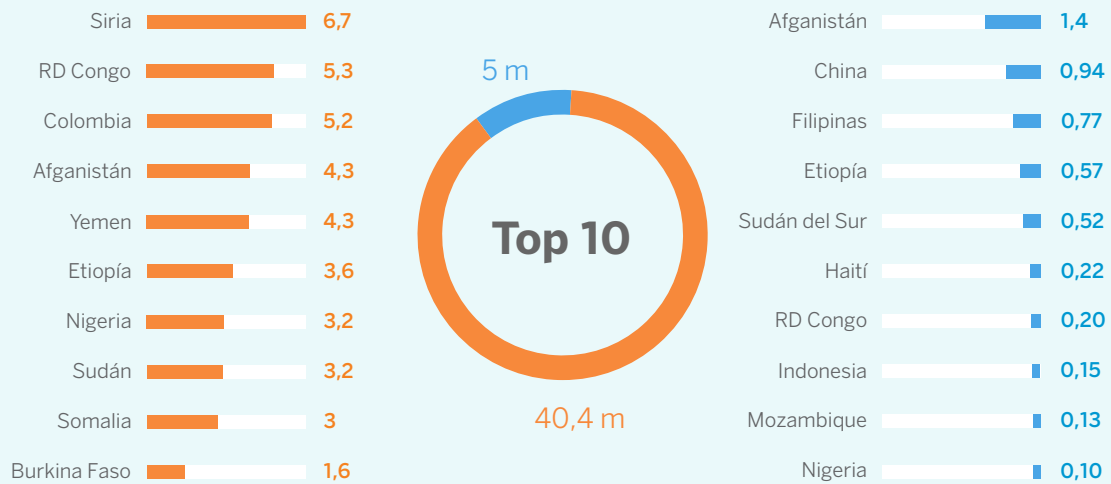
Nota: Debido al redondeo, puede que algunos totales no coincidan con la suma de las cifras por separado.

Fuente: Centro Monitoreo Desplazados Internos

Número total de de desplazados internos en todo el mundo a finales de año (2012-2021).

(Millones)

● Conflicto y violencia ● Desastres



Fuente: Centro Monitoreo Desplazados Internos



'Informe Global del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno' (iDMC)

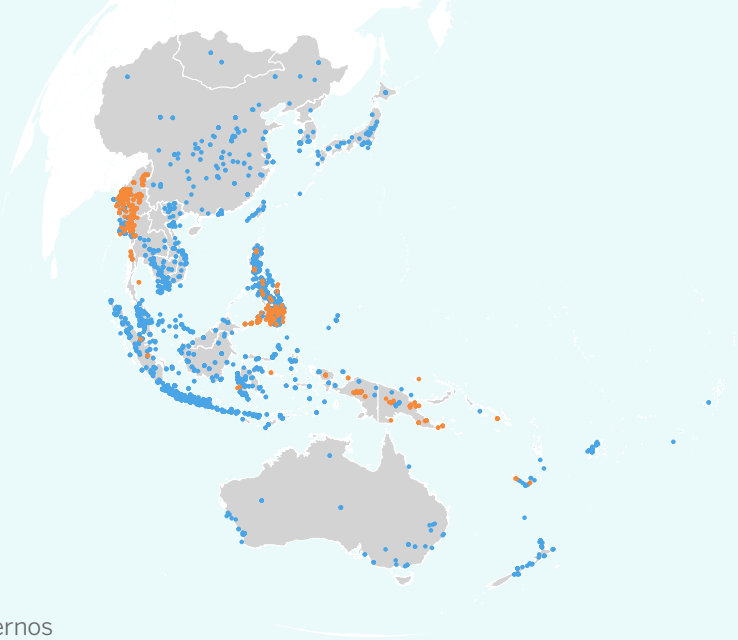
De los desplazamientos internos de 2021, Filipinas, Etiopía y Afganistán encabezan los casi 14 millones y medio originados por el conflicto y la violencia. Los desastres superan este dato con 23,7 millones: un récord que, como muestra el 'Informe Global del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno' (iDMC), viene marcado por los efectos del cambio climático en los últimos años. Es la cara oculta de las migraciones climáticas.

Especialmente duro está siendo en el Pacífico, el sur de Asia y Asia oriental: 6 millones de desplazamientos internos en China por inundaciones en 2021. Le sigue Filipinas, con casi la misma cantidad, por delante de la India.

Desplazamientos internos en 2021 en Asia Oriental y Pacífico.

(Millones)

● Conflicto y violencia ● Desastres



Los cinco países con más desplazamientos internos

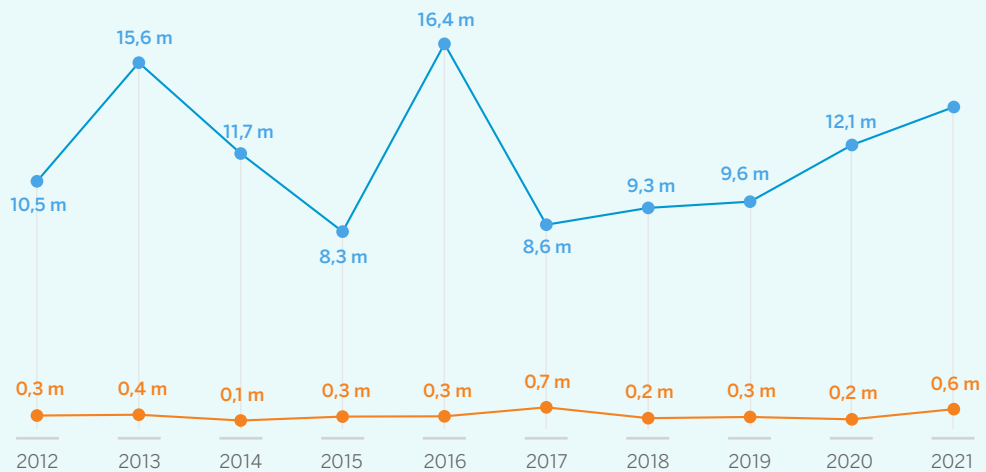
- | | | | | |
|------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1 China
6 m | 2 Filipinas
140.000 / 5,7 m | 3 Vietnam
780.000 | 4 Indonesia
27.000 / 749.000 | 5 Myanmar
448.000 / 158.000 |
|------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|

Fuente: Centro Monitoreo Desplazados Internos


Desplazamientos internos por conflicto, violencia y desastres en Asia oriental y el Pacífico (2012-2021)

(Millones)

● Conflicto y violencia ● Desastres



Nota: Las fronteras, nombres y denominaciones que se utilizan en este mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte del IDMC.
Fuente: Centro Monitoreo Desplazados Internos

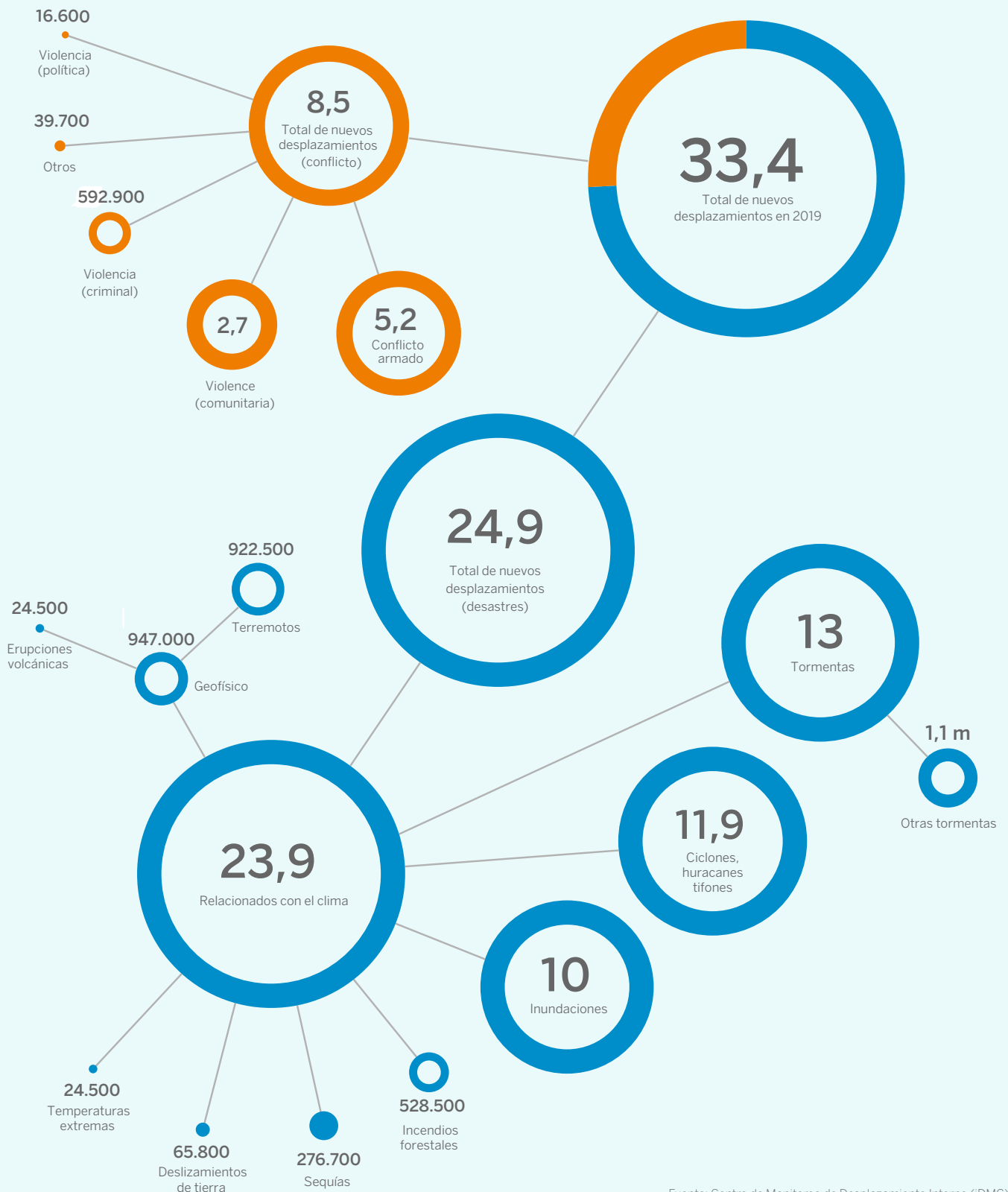


—

LAS SITUACIONES TRÁGICAS QUE HAY DETRÁS DE CADA HISTORIA VARÍAN SEGÚN EL TIPO DE EFECTO. LOS TERREMOTOS, LOS VOLCANES Y LOS MOVIMIENTOS DE LA TIERRA ENCABEZAN LOS IMPACTOS, SEGUIDOS DE LAS TORMENTAS, INUNDACIONES COMO LAS QUE ESTÁN DESTRUYENDO PAKISTÁN, CICLONES, HURACANES, INCENDIOS Y SEQUÍAS.

Nuevos desplazamientos en 2019: desglose por tipo de conflicto y desastre

(Millones)



Fuente: Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC)

El rugido del cambio climático

MÁS DE 20 MILLONES DE PERSONAS
AL AÑO NO CUENTAN CON
CONDICIONES DE VIDA FAVORABLES Y
TIENEN QUE ABANDONAR SU HOGAR
POR LA ESCASEZ DE RECURSOS
NATURALES Y LOS FENÓMENOS
EXTREMOS

Los impactos de la crisis climática gritan con fuerza y, tras más de 50 años de advertencias, sus rugidos suenan cerca. Toca actuar para reconvertir el terreno gris en uno fértil y habitable porque sus efectos queman. Sin llegar de momento a los 52 grados de Irán, los más de 40 registrados durante el verano han venido para recordarnos que el **cambio climático y sus consecuencias se han adelantado y ya están aquí**. En algunos lugares con temperaturas récord, como en Reino Unido o China. **Casi 2.000 muertes solo en el mes de julio de 2022** se atribuyen a la temperatura en España. El estudio **'Impacto a nivel de ciudad de las temperaturas extremas y la mortalidad en América Latina'** publicado en Nature también señala la causa-efecto de las temperaturas extremas y la mortalidad en 9 países a lo largo de 14 años.

ACNUR denuncia que más de 20 millones de personas al año no cuentan con condiciones de vida favorables y tienen que abandonar su hogar por la escasez de recursos naturales y los fenómenos extremos que provocan las fuertes lluvias, sequías, desertificaciones, los ciclones o el aumento del nivel del mar. **Esta agencia de la ONU para los refugiados trabaja en el desarrollo de marcos normativos que protegen a los desplazados y en la prevención y acción para disminuirlos.**

Cuando migrar significa sobrevivir



El traslado de una persona o grupos de personas que, predominantemente por cambios repentinos o progresivos en el entorno debido a los efectos del cambio climático, están obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, u optan por hacerlo, ya sea de forma temporal o permanente, dentro de un Estado o cruzando una frontera internacional”.

Así define la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** los flujos migratorios. **Con un cambio brusco de clima comenzó también el éxodo de nuestra especie desde el continente africano hacia Europa y Asia.** La sequía provocó la primera ola de migraciones documentada y **el clima húmedo favoreció las migraciones de Homo Sapiens fuera de África.** Ahora, más de 60.000 años después, se repite la agonía de la supervivencia como modo de vida.

De la caza y recolección de los nómadas a la agricultura y ganadería que transformaron los modos de vida de las personas hasta convertirse en sedentarias. Con la falta de vida, hoy mucha gente vuelve a ser migrante obligada a recorrer kilómetros en búsqueda de un nuevo hogar. Así comienza para muchas personas ‘El viaje a ninguna parte’: cargadas antes de emprender su viaje con el peso del dolor, fuera de sus casas y todos los recuerdos que arrastrar. **La supervivencia y unas condiciones óptimas de habitabilidad son su lucha diaria.**

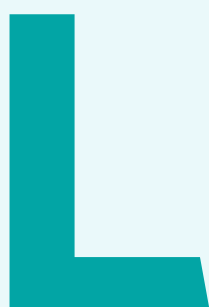


Para garantizar la creación de este escenario, una red de organizaciones no gubernamentales internacionales y la ONU -agrupadas en el **'Global Protection Cluster' (GPC)**- coordinan, implementan y proporcionan consultas sobre leyes y políticas que protejan a los desplazados internamente en contextos de crisis humanitarias relacionadas con el cambio climático. Un objetivo común con la **Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres de ACNUR**, una iniciativa liderada por los Estados.

A young boy is crouching on a parched, cracked earth. He is shirtless, wearing khaki shorts, and has a red and green striped cloth draped over his shoulders. He holds a long wooden stick vertically in his right hand. The background shows a vast, flat, dry landscape under a heavy, blue, stormy sky with dark clouds. The overall mood is one of hardship and environmental distress.

CAPÍTULO 2

LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA EMERGENCIA CLIMÁTICA



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una oportunidad para la protección de la infancia. Y es que las niñas y los niños son los grandes olvidados de estos desplazamientos. También los más vulnerables. Para darles voz, UNICEF ha elaborado **'el primer marco mundial sobre la protección de los niños y niñas en tránsito en el contexto del cambio climático'**.

Aquí destacan que “el cambio climático converge con las condiciones medioambientales, sociales, políticas, económicas y demográficas que empujan a las personas a tomar la decisión de desplazarse”. Esta organización, junto con el Grupo Temático Mundial de Protección y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), trabaja para frenar los impactos en situaciones de emergencia cuando se dan erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, ciclones o inundaciones y proteger a los más vulnerables. Casi 10 millones de niñas y niños se vieron obligados a desplazarse por motivos climáticos en 2020. Un número que, sumando las últimas catástrofes, habrá ascendido considerablemente. **La directora ejecutiva de UNICEF, Catherine Russell** advierte que:



Cada día, el aumento del nivel del mar, los huracanes, los incendios forestales y las malas cosechas están empujando a más y más niños y familias a abandonar sus hogares”.

El impulso de políticas ambiciosas es la base para el cumplimiento de los derechos de la infancia, como asegura **Antonio Vitorino, director general de la OIM:**



Con estos principios rectores pretendemos garantizar la visibilidad de sus necesidades y derechos, tanto en los debates políticos como en lo programático. Gestionar la migración y abordar el desplazamiento de los niños en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres es un desafío inmenso que debemos abordar ahora”.

Perspectiva de género en las migraciones climáticas

La trata de niñas, niños y adolescentes, la desigualdad en la asistencia, las disputas por las tierras y propiedades, la falta de alimentos o la violencia sexual y de género son otras de las situaciones a las que se enfrentan muchos habitantes de cada lugar donde se produce un desastre natural. Es la cara más devastadora del calentamiento global, que especialmente recae en las niñas y mujeres.

Así lo refleja el estudio de '**Perspectiva de género en las migraciones climáticas**', publicado por Migraciones climáticas, una iniciativa referente en esta materia impulsada desde ECODES con la colaboración de Ayuda en Acción y Entreculturas. Su autora, **la investigadora y doctora en Derecho Beatriz Felipe Galindo**, señala que además de enfrentarse a los impactos, muchas mujeres, al quedarse solas sacando adelante sus casas, son víctimas del tráfico con fines de explotación sexual, la precariedad laboral, el racismo y la xenofobia, entre otros modos de violencia basadas en el género:



Debido a los roles de género y a las desigualdades existentes, las mujeres y las niñas se ven especialmente afectadas en contextos de crisis climática y de movilidad forzada. Aunque poco a poco se está avanzando, la todavía limitada existencia de mecanismos de protección jurídica para las personas migrantes climáticas, especialmente para quienes cruzan fronteras internacionales, hace que se expongan a fuertes vulneraciones de derechos humanos. Los países empobrecidos y los grupos de población en situación de vulnerabilidad son quienes sufren las peores consecuencias. Por ello, es necesario actualizar el derecho internacional y los ordenamientos jurídicos internos a las realidades del siglo XXI, marcadas por la emergencia climática".

Ante el colapso, soluciones

EN LA ÚLTIMA DÉCADA HA SUBIDO LA TEMPERATURA 0,1°C. DURANTE ESTOS AÑOS, LOS GLACIARES DE LOS ANDES TROPICALES HAN PERDIDO AL MENOS UN 30% DE LA SUPERFICIE.

Latinoamérica es uno de los continentes más afectados por los desastres naturales. El informe de la Organización Meteorológica Mundial sobre **'El estado del clima en América Latina y el Caribe'** lo confirma: en la última década ha subido la temperatura 0,1°C. Durante estos años, **los glaciares de los Andes tropicales han perdido al menos un 30% de la superficie**. El nivel del mar también ha subido, y a todo esto hay que añadirle la sequía, las precipitaciones extremas, la temporada de huracanes del Atlántico y la deforestación amazónica brasileña.

El climatólogo peruano José Antonio Marengo advierte en el diario El País que **"si la adaptación se hubiera alcanzado, no habría tantos muertos cada vez que llueve"**. También menciona los desplazamientos de población. Si no se frenan, **el Banco Mundial los cifra en este continente en 17 millones para 2050**.

A pesar de esta situación todavía se pueden aplicar las líneas con las que los investigadores Rapahaël Stevens y Pablo Servigne, creadores del neologismo *colapsología*, terminan su libro que lleva el mismo nombre. "Ya es demasiado tarde para muchas cosas, pero nunca es tarde para entrar en acción".

Muchas de las respuestas están en la propia naturaleza, como apuntan científicos e investigadores. Lo confirma el sexto informe del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC): "proporciona beneficios de adaptación y mitigación del cambio climático, además de contribuir a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ODS). En esta dirección, en



América Latina se está invirtiendo en soluciones innovadoras competitivas basadas en la naturaleza que promueven la conservación del agua para garantizar la seguridad hídrica.


Para impulsar medidas globales y acelerar alternativas que incluyan las de movilidad por clima, diferentes ciudades del mundo se han unido a la iniciativa 'Global Mayors Task Force on Climate and Migration'. Como resultado de este trabajo, en la COP26 se presentó una Agenda de Acción Global de Alcaldes sobre Clima y Migración.

Otros rostros del cambio climático

Dependemos del bienestar del medioambiente para vivir. Lo vemos y sentimos. Nos lo recuerda ACNUR, **mostrándonos el rostro de las historias que hay detrás del cambio climático**. A Edesi Waiti y su nieto, la llegada de la tormenta tropical en Malawi les pilló durmiendo. Sus vecinos les avisaron a tiempo y se salvaron, aunque perdieron todo lo que habían acumulado durante años. Más de 190.000 perdieron sus casas y cerca de un millón sufrieron daños en sus hogares y sus cultivos. Meses después, siguen en 141 campamentos en Malawi.



En una situación similar se encuentran muchos de los 800.000 afectados por las lluvias de Sudán del Sur, que tuvieron que huir de su tierra. Por lo contrario, y con la impotencia de la falta de equilibrio entre la escasez y el exceso, la sequía en Níger y el norte de Camerún y los incendios en Mauritania también han desplazado a miles de personas. **Más de un millón recorren internamente Somalia por las fuertes sequías desde enero de 2021**. En el Sur de Asia, en Pakistán, que ya arrastraba una intensa ola de calor, las inundaciones del pasado verano acabaron con más de mil vidas y provocaron millones de desplazados y daños por valor de más de 10.000 millones de euros. **África, América, Asia, Europa y Oceanía: los cinco continentes están en estado de emergencia climática aunque no lo sufrimos igual.**



CAPÍTULO 3

JUSTICIA Y DEUDA CLIMÁTICA

P repararnos y actuar para resolver los desafíos globales significa devolverle la ambición al Acuerdo de París. Esto es una prioridad para reducir riesgos. ¿Cómo? Cumpliendo el objetivo marcado de **reducir casi a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030 y limitar el calentamiento global por debajo de 1,5 grados** con respecto a los niveles preindustriales. Llegamos tarde, pero estamos a tiempo, **como advierten los científicos del IPCC**, de un cambio inmediato y profundo en todos los sectores.

En este sentido, debemos acelerar la transición ecológica y asegurar que sea justa y sin dejar a nadie atrás. Esto es importante para que haya justicia climática y no vivir en el mundo al revés. Ahora, los que menos contaminan son los que más pagan sus efectos. Muchos con sus vidas, como se comprueba en 'Huir del Clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas', publicado por CEAR y Greenpeace:

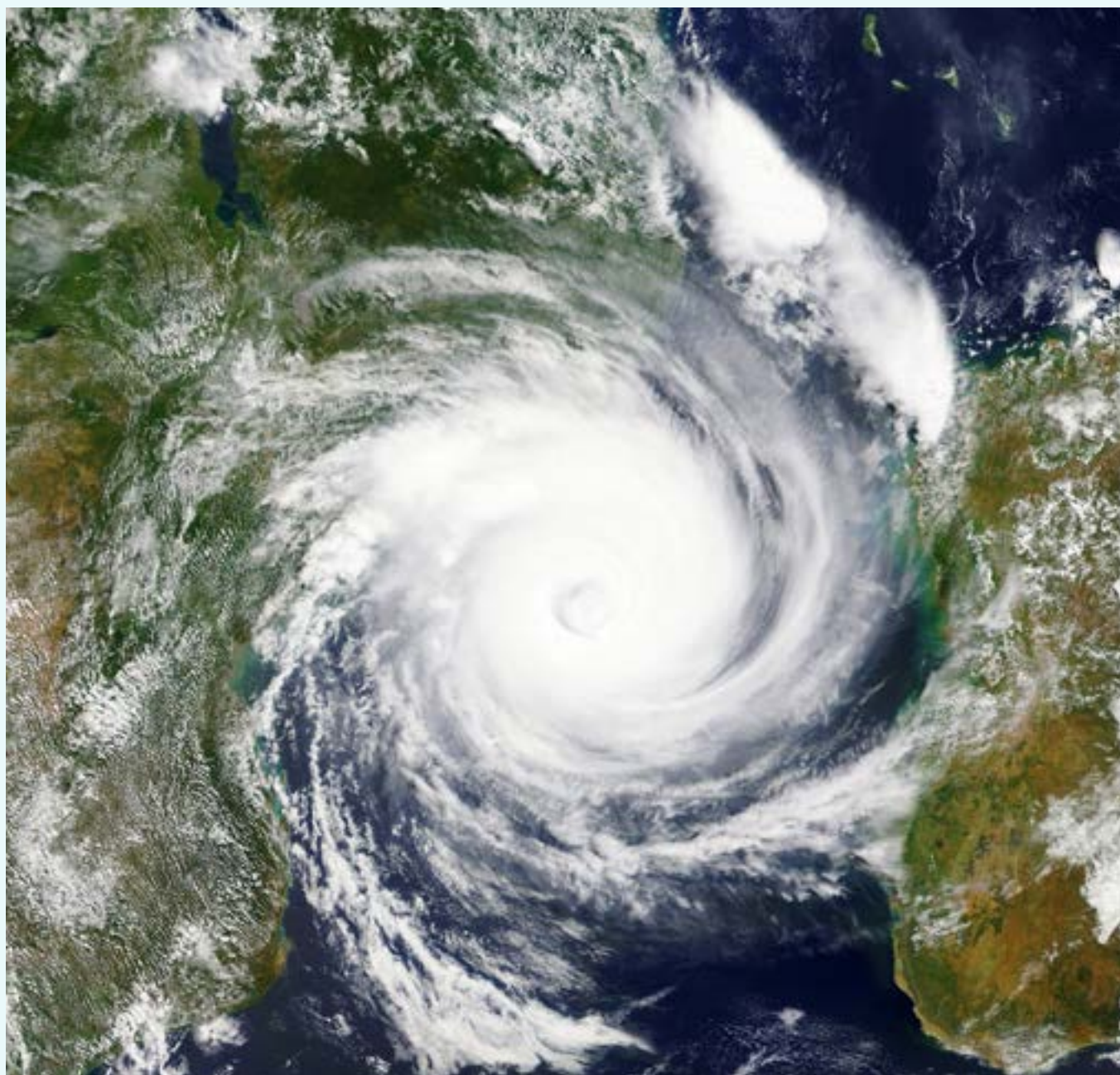


Si bien el Norte global es el principal responsable de la crisis climática, sus impactos y las migraciones forzadas asociadas a los mismos están ocurriendo hoy en día principalmente y con mayor gravedad en el Sur global”.

Este documento señala que **la intensidad de los fenómenos también condicionará a países más desarrollados**: como los de Europa o Estados Unidos, con los incendios de California o la sequía y las amenazas de grandes inundaciones en Kentucky o Texas, donde más del 90% del estado está seco. Sin embargo, **las principales víctimas de la emergencia climática y de una de sus consecuencias más graves, con las migraciones, son las personas más vulnerables**. Lo vemos en el informe con diferentes casos, como en Vanuatu. La subida del nivel del mar de este archipiélago en el Pacífico, ha provocado el desplazamiento de su población. Otro caso es la sequía en Centroamérica, provocando las caravanas de migrantes hacia Estados Unidos. En la presentación de esta investigación, **Eva Saldaña, directora de Greenpeace**, explicó que:



La elevación del nivel del mar, los ciclones devastadores o las sequías prolongadas afectan más habitualmente y con mayor gravedad a las poblaciones más desfavorecidas, que son precisamente las que menos han contribuido a generar el problema. Por ello, es preciso profundizar en políticas inspiradas en la solidaridad internacional y la justicia climática”.



Los que menos contaminan, lo pagan

La contribución a la crisis climática de los países del Sur es mínima comparada con el 92% del Norte global. Sin embargo, la mayor parte de los efectos se concentran en el Sur. Para que esta cifra descienda, es necesario abordar con urgencia las migraciones climáticas, como describió en un encuentro celebrado sobre esta temática la **directora general de CEAR, Estrella Galán**:



La UE y el Gobierno de España llegan tarde a la puesta en marcha de medidas para abordar las migraciones climáticas. Es urgente y necesario establecer vías legales y seguras en casos de movilidad humana forzada, abordando con medidas concretas los casos relativos a las migraciones climáticas, a cuyas personas afectadas se les debería conceder una autorización de permanencia por razones humanitarias y reconocer su condición de refugiadas en nuestro país”.

Una idea en la que se incide en ‘Migraciones climáticas. Avances en el reconocimiento, la protección jurídica y la difusión de estas realidades’. Este trabajo refleja la doble tragedia de los desplazados climáticos. Por un lado, se ven obligados a abandonar sus casas y por otro, se encuentran con un vacío legal que no les cubre, especialmente cuando cruzan fronteras fuera de su país de origen. Aquí también se advierte que las personas con menores recursos, las mujeres, las niñas y los niños “son quienes se enfrentan con mayores obstáculos para hacer frente a estos y otros impactos de la crisis climática y, a su vez, quienes sufren mayores amenazas en los procesos migratorios y cuando no pueden (o no quieren) migrar”.

Además se señala la **importancia de fortalecer y aportar mecanismos de protección a las personas desplazadas** como los que aparecen en la **Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes**, el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular** y el **Pacto Mundial sobre los Refugiados**. No son vinculantes, pero suponen un avance que origina precedentes. Países vulnerables al cambio climático como Fiji y Vanuatu, en el Pacífico Sur, han incluido referencias. También España, en el segundo **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030**.

El camino legal de las migraciones climáticas

Falta ambición, pero estas iniciativas y mecanismos representan un espacio necesario de debate y acción. Lo hemos visto en la celebración de la Semana del Clima de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, donde las migraciones climáticas se han incorporado a la COP27 celebrada en Egipto.

Los desplazamientos obligados crecen en este continente con las amenazas de los desastres climáticos abruptos y graduales. Para dar garantías a la población, varios de estos países ya los han integrado en sus leyes. La **Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador** o la de **Bolivia** facilitan la entrada o la permanencia cuando en los países de origen de quien lo solicita ha habido desastres. En México, la reforma de 2016 de la **Ley General de Cambio Climático** menciona el desplazamiento climático en el marco político-legal. Aquí también se recoge el uso del suelo entre sus acciones y en el Plan de Estado para enfrentar el cambio climático en Cuba '**Tarea Vida**' actúa para "reducir la densidad demográfica en las zonas costeras".

INCORPORAR LAS PERSPECTIVAS DE LAS POBLACIONES QUE SE TIENEN QUE TRASLADAR, SUS NECESIDADES Y ANALIZAR LOS DIFERENTES TERRITORIOS SERÁN CLAVES PARA ACTUAR Y PROSPERAR FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030.

‘**La movilidad humana en la agenda climática de las Américas**’ es una publicación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que da respuestas a este reto y analiza el estado en el continente. Un hecho al que contribuyó el Acuerdo de París para motivar que otros países incluyeran de forma específica la movilidad climática. En esta línea destaca en Honduras la **Estrategia Nacional de Cambio Climático**. En Perú, por su parte, cuentan con la **Ley marco sobre cambio climático**.

Incorporar las perspectivas de las poblaciones que se tienen que trasladar, sus necesidades y analizar los diferentes territorios serán claves para actuar y prosperar frente al cambio climático y el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030.

Refugiados climáticos: ¿sí o no?

Millones de personas desplazadas por el clima y ningún refugiado. **El reconocimiento de la condición de refugiado a las personas que por motivos ambientales tienen que abandonar sus tierras no existe todavía**. Una de las razones es que muchas de estas migraciones son internas. Sin embargo, cada vez son más las alusiones: **el Pacto Mundial sobre los refugiados ratificado por una amplia mayoría en 2018** ya recoge que “el clima, la degradación ambiental y los desastres naturales interactúan cada vez más con las causas detrás de los desplazamientos”.

Para **el especialista en el estudio de los impactos del cambio climático en las sociedades y sus estructuras Jesús Gamero**, en la actualidad no es posible caracterizar como refugiados a aquellas personas desplazadas debido al clima, “en especial si lo hacemos a partir del marco y definición de la Convención de Ginebra” y añade que:



Cualquier proceso que llevara a intentar integrar la figura de ‘refugiado climático’ dentro de esa convención se antoja bastante complicado e ilusorio, dadas las complicaciones legales, pero también políticas o económicas que podrían surgir. Una respuesta ante este desafío legal podría ser estudiar los diversos mecanismos ya existentes, así como el desarrollo de nuevos instrumentos, que pudieran adaptarse y dar respuesta a los múltiples desafíos y realidades que pueden enfrentar las personas y comunidades desplazadas por el cambio climático”.

Los antecedentes que hacen referencia a aquellas personas que cruzan fronteras como causa de persecución por motivos de raza, religión o nacionalidad están en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Cuando, además de fenómenos medioambientales, existe violencia y/o conflicto armado, pueden aplicarse alguno de los criterios que se contemplan aquí. Posteriormente, en 1969, en la **Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA)** y la **Declaración de Cartagena de 1984**, incluyen como causa los “eventos que alteran gravemente el orden público”.

La Doctora en Derecho Ambiental e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Rosalía Ibarra hace un repaso de los instrumentos vinculantes hasta la actualidad:





En torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la problemática de los desplazados por el clima fue por primera vez abordada y reconocida en los Acuerdos de Cancún adoptados en 2010. Ahí se consideraron como una medida de adaptación. En 2013 se instituyó el Mecanismo Internacional de Varsovia, encuadrando a la movilidad humana inducida por los impactos del cambio climático en las pérdidas no económicas, las cuales, primero, no pueden ser reparadas o restauradas, y segundo, no pueden ser cuantificadas económicamente. En 2021 el Acuerdo de París, adopta que el desplazamiento forzado de poblaciones no genera responsabilidad jurídica o indemnización, ello de acuerdo con el artículo 8 y su interpretación en la Decisión 1/CP.21 y se propone actuar de manera cooperativa y facilitativa”.

Un avance que se viene observando en los últimos años en la sociedad es la sensibilización en la población sobre las migraciones climáticas, un paso crucial para proteger a quienes las sufren con políticas y normativas más exigentes.

El visado climático europeo que no llegó

Una de las propuestas que no prosperó para comprometer a Europa en la protección de las poblaciones más vulnerables al estado de emergencia climática es el **visado climático europeo**. Diferentes impulsores de esta vía señalaron la obligación de la Unión Europea en la defensa y el apoyo del Sur global con soluciones que incluyan la adaptación y mitigación. Para ello propusieron hacer uso del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI), una herramienta de política exterior de la UE que, junto con el visado, proporcionaría una migración planificada y mayor seguridad. Lejos de un permiso por compasión, especialistas de esta materia coinciden en que este instrumento responde a un problema de injusticia climática provocado por el norte global y las grandes empresas contaminantes. **Jesús Gamero defiende que:**



En torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la problemática de los desplazados por el clima fue por primera vez abordada y reconocida en los Acuerdos de Cancún adoptados en 2010. Ahí se consideraron como una medida de adaptación. En 2013 se instituyó el Mecanismo Internacional de Varsovia, encuadrando a la movilidad humana inducida por los impactos del cambio climático en las pérdidas no económicas, las cuales, primero, no pueden ser reparadas o restauradas, y segundo, no pueden ser cuantificadas económicamente. En 2021 el Acuerdo de París, adopta que el desplazamiento forzado de poblaciones no genera responsabilidad jurídica o indemnización, ello de acuerdo con el artículo 8 y su interpretación en la Decisión 1/CP.21 y se propone actuar de manera cooperativa y facilitativa”.

Además, indica que experiencias como las que se desarrollan en Nueva Zelanda y Australia podrían servir de referente, aunque ahí los visados se articulan a partir de acuerdos laborales (no climáticos).



El papel del sector privado en las migraciones

Las empresas tienen una gran responsabilidad en el respeto y la garantía de los derechos humanos. Promover con buenas prácticas la sostenibilidad social, económica y medioambiental ayuda a frenar el calentamiento global y con ello sus efectos y la amenaza de más desplazamientos forzados.

El informe del **proyecto de ECODES 'Migraciones Climáticas'** sobre el papel del sector privado ante este problema describe la relación entre las actividades de las empresas y la emergencia climática y las migraciones por clima. **Este estudio** señala que **es necesario que la UE regule la actividad de las grandes empresas que contaminen para reducir el impacto** y sugieren que la normativa mencione la justicia global y climática:

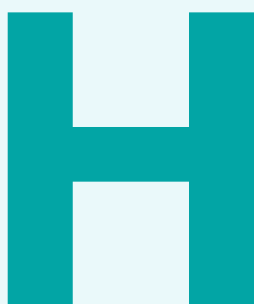


La implementación de procesos de debida diligencia en materia ambiental y en derechos humanos debería convertirse en un requisito clave para hacer frente a la emergencia climática y a la movilidad humana asociada”.

Las alianzas entre el sector público y privado, agilizar la burocracia para emprender soluciones y las acciones que amporen a los más vulnerables con medidas ambiciosas de adaptación y mitigación son los motores sostenibles para acelerar la transición ecológica justa y que no se extiendan sus efectos. Solo así estaremos preparados para afrontar uno de los mayores desafíos silenciados de esta crisis climática.

CONCLUSIONES FINALES



A large, bold, teal-colored letter 'H' graphic that serves as a visual anchor for the text.

Hay 59 millones de desplazados internos en todo el mundo. 38 millones solo en 2021, la mayor parte por desastres. El cambio

climático tiene unas consecuencias cada vez mayores en las migraciones humanas. Tras abandonar involuntariamente sus casas, las personas que sufren los efectos más devastadores del daño que ejerce la actividad humana sobre el planeta, **están obligadas a emprender un doble camino dentro de sus propias fronteras: buscar un nuevo hogar y la protección legal.**

—

ESTA CRISIS MIGRATORIA, LA ECONÓMICA, ENERGÉTICA Y LA SANITARIA TIENEN EN COMÚN QUE, ADEMÁS DE AGRAVARSE POR LA GUERRA DE UCRANIA Y LA COVID-19, CONVERGEN EN LA AMBIENTAL E INFLUYEN EN TODAS LAS PERSONAS. AUNQUE NO A TODAS POR IGUAL. LAS QUE MENOS CONTRIBUYEN AL AUMENTO DE TEMPERATURA DE LA TIERRA SON LAS QUE MÁS PADECEN SUS ALTERACIONES.

Esta crisis migratoria, la económica, energética y la sanitaria tienen en común que, además de agravarse por la guerra de Ucrania y la COVID-19, convergen en la ambiental e influyen en todas las personas. Aunque no a todas por igual. Las que menos contribuyen al aumento de temperatura de la Tierra son las que más padecen sus alteraciones.

América Latina y el Caribe suman más de 300.000 pérdidas humanas por fenómenos climáticos y geofísicos en 20 años. 17 millones de personas en este continente podrían convertirse en migrantes climáticos para 2050. La cifra asciende en Asia Oriental y el Pacífico a 49 millones y sigue subiendo en África, donde podría incrementarse la migración interna hasta los 86 millones de personas. Este número corresponde a más de la población del país de Alemania o Irán o casi cuatro veces Ciudad de México. **La justicia climática aquí no es una opción, es una obligación.**



LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE DESPLAZAN FORZOSAMENTE POR LAS CONDICIONES DEL CLIMA PASA POR LA EXISTENCIA “DE UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL VINCULANTE QUE ENGLOBE LAS TRES ÁREAS DE ACCIÓN PRIMORDIALES: CAMBIO CLIMÁTICO, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Para la investigadora y especialista en migraciones climáticas Rosalía Ibarra, la protección de las personas que se desplazan forzosamente por las condiciones del clima pasa por la existencia “de un instrumento internacional vinculante que englobe las tres áreas de acción primordiales: cambio climático, migración y derechos humanos, en el que se reconozca un estatus jurídico a los desplazados que cruzan fronteras a causa de los impactos del cambio climático, se garantice la protección efectiva de sus derechos humanos reconocidos a nivel global, se legalice su acogida, se instituyan derechos y obligaciones definidas, así como responsabilidades específicas para los Estados”.

Inundaciones, ciclones, movimientos de tierra, incendios o sequías insostenibles son algunos de los desastres que deja el calentamiento global. Lo anticipaba el estudio ‘Gone with the wind: International migration’. **El conflicto de Siria ha puesto de manifiesto cómo el clima puede alterar la estabilidad social, política y económica y acelerar los desplazamientos.** Un hecho que ya recogió en el 2003 **un informe de El Pentágono** donde se alertaba del peligro que podía suponer en la seguridad internacional.

Lo confirman varias investigaciones. La emergencia climática provoca más migraciones que los conflictos armados o los factores políticos y económicos. 14,4 millones por conflicto y violencia frente a los más de 23 por desastres climáticos. La mayoría de estos están concentrados en Asia y en el Pacífico. China, Filipinas, India y Pakistán son los más afectados por ciclones tropicales, lluvias monzónicas e inundaciones.

LA EMERGENCIA CLIMÁTICA
PROVOCA MÁS MIGRACIONES QUE
LOS CONFLICTOS ARMADOS O LOS
FACTORES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.
14,4 MILLONES POR CONFLICTO Y
VIOLENCIA FRENTE A LOS MÁS DE 23
POR DESASTRES CLIMÁTICOS.

Ante estas situaciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a la infancia y las mujeres, frenar los flujos migratorios con medidas de adaptación y mitigación son otra palanca para limitar el aumento de la temperatura de la tierra a los 1'5 grados con respecto a los niveles preindustriales marcados en los objetivos del Acuerdo de París. Para ello, una estrategia política, económica y social basada en planes climáticos es clave.

De aquí a 2030 viviremos más de una catástrofe diaria si no disminuimos el riesgo. Lo advierte el **'Informe de Evaluación Global 2022 de la ONU'**. La mayoría afectará a los países de Asia con un mayor porcentaje de pobreza: Filipinas, Bangladesh, Myanmar, India, Indonesia, Pakistán y Vietnam en la región de Asia-Pacífico. **La buena noticia es que podemos revertirlo con acciones ambiciosas que impliquen a los gobiernos e instituciones públicas y privadas, la industria, las empresas, el sector financiero y la sociedad civil.**

Nos enfrentamos a uno de los mayores desafíos globales que ya fue advertido en 1995. Los impactos del cambio climático ahora son presente. Entre todos ellos, las migraciones climáticas son una realidad al alza que necesita, más que nunca, ser visibilizada y solucionada.

Una publicación de:

BBVA

ecodes
tiempo de actuar

Si quieres acceder a más contenidos sobre sostenibilidad, te invitamos a darte de alta en [nuestra newsletter de sostenibilidad](#), informarte en [BBVA.com](#) o seguir nuestras redes sociales:

